

RESOLUCIÓN O-N° 0151 /

MAT.: Modifica Resolución O-N° 0139 de fecha 18 de febrero de 2020.

SANTIAGO, 27 FEB 2020

VISTO:

a) La Resolución O-N° 0139 de fecha 18 de febrero de 2020, que Dispone publicar extracto de escritura de constitución del partido Convergencia Nacional de Chile;

b) Las facultades previstas en el artículo 5 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos y artículo 69 de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional Sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral.

RESUELVO:

Modifícase la Resolución O-N° 0139 de fecha 18 de febrero de 2020, en el Resuelvo y en su extracto:


Donde dice: "...Convergencia Social de Chile..."

Debe decir: "...Convergencia Nacional de Chile..."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

POR ORDEN DEL DIRECTOR




ROBERTO SALIM-HANNA SEPÚLVEDA
SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS


RVZ/PPC/mva

Distribución:

- Sra. Presidenta partido Convergencia Nacional de Chile, en formación
- Subdirección de Partidos Políticos
- Direcciones Regionales (16)
- División de Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos
- División Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes

